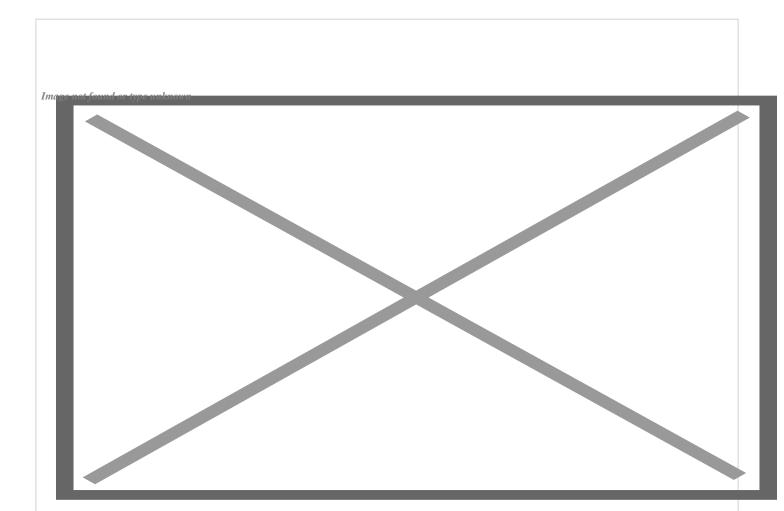
Ecuatorianos piden consulta popular contra la minería en Quito



Los formularios incluyen casi el doble de rúbricas que solicitaron las autoridades electorales. (Foto:elcomercio.ec)

Quito, 24 oct (RHC) El colectivo Quito sin minería entregó este jueves al Consejo Nacional Electoral (CNE) de Ecuador 380 mil firmas a favor de una consulta popular para prohibir esa actividad en el Chocó Andino, al noroccidente de esta capital.

Inti Arcos, uno de los activistas, señaló que los formularios incluyen casi el doble de rúbricas que solicitaron las autoridades electorales, las cuales fueron recopiladas en un total de 180 días.

Con mucha alegría venimos en el día de hoy a cumplir con este registro demócratico que permitirá a la ciudadanía decidir por algo tan importante como es la protección de la biodiversidad en el Chocó Andino, resaltó Arcos en declaraciones a la prensa en las afueras del CNE.

Ahora corresponde la revisión y verificación de las firmas, etapa que estará acompañada por un equipo de veedores de los colectivos sociales, aunque tenemos confianza en la institucionalidad, manifestó Ivonne Ramos, otra de las impulsoras de la campaña.

El abogado Freddy Larreategui explicó que la Corte Constitucional ya emitió un dictamen favorable sobre la consulta popular, por tanto solo faltaría el visto bueno del CNE respecto a la cantidad de personas que respaldaron llevar a votación el tema.

Los activistas y ciudadanos de Quito marcharon por algunas avenidas de la ciudad con carteles y consignas como "Sí al cacao, no a la minería", en referencia a actividades económicas alternativas y sustentables.

La minería nos ha afectado muchísimo, sobre todo a nivel social, y no estamos dispuestos a aceptar empresas mineras, tenemos proyectos y fuentes de empleo, expresó Fanny Durán, una de las campesinas afectadas.

En concreto, la propuesta impulsa cuatro preguntas para prohibir la minería metálica artesanal y a gran, mediana, pequeña escala en seis parroquias rurales del distrito metropolitano de Quito

Si las firmas verificadas son suficientes, el CNE tiene 45 días para convocar a la consulta en Quito, que podría coincidir con las elecciones seccionales que se realizarán el 5 de febrero de 2023 en todo Ecuador.

El Chocó Andino es un área de importancia mundial por su biodiversidad, que incluye nueve bosques protectores, cuatro áreas de conservación y uso sostenible, el corredor ecológico del oso andino y más de 35 reservas naturales, además del patrimonio cultural de los pueblos Yumbo, KituKara e Inca.

Actualmente en esa área existen 12 concesiones mineras entregadas y otras seis en trámite. (Fuente: PL)

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/302813-ecuatorianos-piden-consulta-popular-contra-lamineria-en-quito



Radio Habana Cuba